

CORRECCIÓN DE ERROR DE LA RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (SUPERSIMPLIFICADO).

OBJETO: SUMINISTRO DE OTOSCOPIO DE PARED, POLIGRAFÍA RESPIRATORIA DOMICILIARIA Y SILLA DE EVACUACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (SUPERSIMPLIFICADO) Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

EXPEDIENTE: PASS 7/2024

C.C.A.: 6.6EW7S9

Con fecha 7 de noviembre de 2024, se acuerda la resolución de inicio y posteriormente se detectan los siguientes errores administrativos:

Donde dice:

Segundo. - El presupuesto máximo del contrato es de 45.080,00 €, IVA excluido (54.546,80 € IVA incluido), para un plazo de ejecución de 1 mes, coincidiendo con su valor estimado, al no preverse prórrogas, modificaciones, ni opción eventual.

Debe decir:

Segundo. - El presupuesto máximo del contrato es de 45.080,00 €, IVA excluido (54.546,80 € IVA incluido), para un plazo de ejecución del contrato de suministro dentro de los 10 días hábiles desde la fecha de aceptación de la resolución de adjudicación.

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	19/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUWF4YFC8SRy467LUASGNLHMAY	PÁG. 1/1	